

Mejías Rodríguez, Luis

Autor/a: José Antonio Jiménez Cubero

Hijo de Juan Mejías Calero y Adelaida Rodríguez Gil, Luis Mejías Rodríguez, más conocido entre sus convecinos por el apodo de *Pocarropa*, nació en Cazalla de la Sierra (Sevilla) el año 1908. De sus años de infancia y juventud casi nada sabemos, excepto que, durante algún tiempo al menos, asistió a la escuela donde aprendió a leer y escribir además de trabajar como aprendiz de barbero antes de ponerse a trabajar, ya hombre, como jornalero. A comienzos de los años treinta del siglo XX, tras la constitución en Cazalla del Sindicato de Oficios Varios de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), entraría a formar parte del sindicato anarquista.

Mozo del reemplazo de 1931, hizo el servicio militar en la Comandancia de Artillería de Melilla, donde permaneció por espacio de dos años antes de licenciarse a comienzos de 1933. En 1935 casaría con su paisana Carmen Martín Diana -con quien tendría tres hijos (Carmen, Antonio y José Mejías Martín)-, estableciendo su domicilio en una vivienda sita en el número 29 de la calle Baños.

El golpe militar del 18 de julio de 1936 le cogió trabajando en las faenas agrícolas propias de la temporada en la finca «La Granadilla», propiedad de su suegro Juan Martín Baena. Según declaración del propio Luis Mejías, el 22 de julio de 1936 llegó a Cazalla donde, en los días siguientes, prestó servicios de guardia en el cerro Cabeza Gorda. Días antes de la entrada en el pueblo de las tropas franquistas de la columna Buíza, tras dar el Comité de Defensa la orden de evacuación de la localidad –el 8 de agosto–, marchó con su familia a «La Granadilla» a la espera de acontecimientos. En la citada finca permanecería hasta primeros de octubre, cuando se alarmó al tener conocimiento de que su hermano Antonio –detenido a finales de agosto– había sido «desaparecido», esto es, ejecutado/asesinado en aplicación del bando de guerra de los golpistas.

A pie, transitando por veredas y trochas alejadas de las carreteras –según contara en su testifical ante el juez militar que lo procesó en 1940– consiguió llegar a la localidad de Villanueva de Córdoba, desde donde pasó a Jaén. A finales de noviembre de ese mismo año llegó a Madrid; allí estuvo trabajando hasta el 14 de mayo de 1937 cuando, al ser movilizada su quinta, se incorporó al ejército republicano, quedando encuadrado en la 3ª Compañía del 59 Batallón de la 111 Brigada Mixta, en cuyas filas luchó en el frente de Guadalajara. A últimos del mes de septiembre de dicho año, tras enfermar de gravedad, fue trasladado al hospital militar de Murcia, donde permanecería interno que a recibió el alta médica a finales de 1938. En dicho hospital, en el cual quedó trabajando de enfermero, le cogió el final de la guerra. Poco después se entregaría a las nuevas autoridades franquistas, siendo recluido en la prisión provincial de dicha capital hasta que fue pasaportado para Cazalla, donde hizo su presentación el 4 de mayo de 1939.

Dos días después de prestar declaración ante el comandante militar –cabo de la Guardia Civil, José Pajuelo Poves– el 6 de mayo, fue trasladado al campo de concentración de La Rinconada (Sevilla), donde permanecería hasta finales del mes de octubre, fecha en que ingresó en la Prisión Provincial de Sevilla. El 21 de diciembre de ese mismo año, reclamado por el Juzgado Militar nº 62 de Cazalla, ingresaría en la Cárcel del Partido (Cazalla). En dichas instalaciones permaneció hasta finales del mes de agosto de 1940, cuando le fue concedida la libertad provisional después de que el juez militar Antonio Romero Jiménez le tomase declaración como procesado en la Causa 4158/39 el día 8 de agosto de dicho año.

Poco después se trasladaría a vivir con su familia a una vivienda alquilada en el número 45 de la calle Olmo y entraría a trabajar como pastor y ranchero en la finca «Las Corchas», estableciendo su rancho en el lugar conocido como «El Membrillo». El 18 de marzo de 1943 su causa sería sobreseída por la Auditoría de Guerra por falta de pruebas.

A finales del año 1947 se involucra en la resistencia clandestina contra Franco, participando, a partir de entonces, en la reorganización de la CNT local junto a Dionisio Carrera Ruda (más conocido como *Pepe el de la Banales*) y Demetrio González Cabeza (Alejo), actuando como *enlace* de las guerrillas que operaban en la comarca, primero para *Godoy del Pueblo* (jefe del 150 Batallón de la 31 División Guerrillera de Andalucía) y, posteriormente, a través de los guerrilleros *Ramillos* y *Victorin* (natural este último de Las Navas de la Concepción) –a quienes al parecer había conocido durante los años de guerra– con la guerrilla de *Ventura Durruti* a comienzos del otoño del 48, a raíz de la huelga que los castañaleros de la comarca llevaron a cabo en esas fechas. En su rancho de «El Membrillo», en la finca «Las Corchas», se celebrarían varias reuniones a lo largo de 1949, año en que en las inmediaciones de dicho lugar la guerrilla montaría una base estable. De lo anteriormente dicho dan fe, además de las declaraciones de los dos cazalleros antes citados, las realizadas por los guerrilleros *Godoy del Pueblo* (Hilario Martínez Aranda); *Ventura Durruti* (Dionisio Habas Rodríguez); *Botasfinas* (Miguel García Vázquez); *Vicente del Puerto* (Florencio Martín Benítez); el también cazallero *Mojino* (Antonio Serrano Ruiz) y varios otros más cuando todos ellos fueron detenidos en la primavera de 1951.

Su vida se truncaría a primeros de 1950. Según lo declarado ante los jueces militares por Dionisio Carrera y Demetrio González, Luis Mejías fue detenido por la Guardia Civil de Cazalla, después de recibir una denuncia «anónima», a finales de la primera semana de enero del referido año de 1950. Nada sabemos de lo ocurrido a Luis entre esa primera semana de enero, su muerte real –seguramente debido a las torturas sufridas durante su detención en el centro clandestino de «La Cartuja»– y su fallecimiento «oficial» ocurrido el 15 de febrero, que es la fecha que consta en su certificado de defunción, aunque no es difícil imaginarlo. Los mentirosos y arteros partes oficiales de la Guardia Civil hablan de

que la madrugada de esa noche había convocada una reunión en la base de «Las Corchas» entre la guerrilla de *Ventura Durruti* y miembros del Comité Regional de la CNT de Sevilla con vistas a ultimar los preparativos para la salida de los guerrilleros de la sierra.

Según el relato de los asesinos, aquella noche, fuerzas de la Guardia Civil de Cazalla y Alanís acompañadas de algunas contrapartidas y varios miembros de los somatenes locales, al frente de las cuales se hallaba el jefe de la Comandancia de Cazalla, teniente coronel Juan Rodríguez Guillén, asaltaron a sangre y fuego el chozo donde transcurría la reunión:

Cuando cesó el tiroteo y las llamas permitieron acceder al chozo calcinado, en su interior se hallaron los cuerpos sin vida de Manuel Ruiz Medina (CNT de Aznalcóllar); Manuel Soto Martín (CNT de Sevilla); Antonia León Osorio (CNT de Alanís) y Luis Mejías Rodríguez (CNT de Cazalla).

Su defunción fue inscrita a las veinte horas del día 15 de febrero de 1950 en el Registro Civil de Alanís, en la fosa común de cuyo cementerio está enterrado, y en ella se hace constar que falleció «a la una horas del día de la fecha en la finca “Los Membrillos”, donde vivía y trabajaba a consecuencia de encuentro sostenido con las fuerzas de la Guardia Civil según resulta del Oficio remitido por el Teniente Juez Instructor de la 138 Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla». Una vez más el franquismo trataba de enmascarar la verdad con una mentira impresa en «papel oficial».

Fuentes

- Archivo Histórico Municipal de Cazalla de la Sierra: Legajos 46 y 106.
- Archivo Histórico Provincial de Sevilla: Expedientes de Reclusos de la Prisión Provincial de Sevilla.
- Archivo del Tribunal Territorial Militar nº 2 de Sevilla: y Procedimiento Sumarísimo 4158/39 y Causa 260/51.